Nº 38 - TOMO 19 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

3ª SESION

PRESIDE EL DOCTOR ALBERTO ZUMARAN
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 374

2) **Asistencia** 374

3) **Asuntos entrados** 374

4) **Solicitud de llamado a sala al señor ministro de Transporte y Obras Públicas** 374

- El señor legislador Bouzas retira la moción.

- Se resuelve enviar la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sala por el señor legislador Bouzas al señor ministro de Transporte y Obras Públicas, al Directorio de PLUNA y a la Organización de Funcionarios de PLUNA.

5) **Próxima sesión de la Comisión Permanente** 375

- Se resuelve que la próxima sesión del Cuerpo se realice el jueves 1° de diciembre de 1994, a la hora 16.

6) **Se levanta la sesión** 375

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 7 de noviembre de 1994.

La COMISION PERMANENTE se reunirá, el próximo jueves 10, a la hora 15, a fin de informarse de los asuntos entrados y continuar considerando la moción de llamado a sala al señor ministro de Transporte y Obras Públicas a fin de que informe sobre: 'el proceso cumplido en la licitación pública internacional Nº 1/93 de PLUNA, así como de cuál sería el resultado económico para el Estado uruguayo de concretarse la adjudicación al pluriconsorcio de aeronavegación'.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Carlos Bouzas** y **Américo Ricaldoni** y los señores representantes, **Agapito Alvarez Viera, Alejandro Atchugarry, Gonzalo Carámbula, Guillermo Chiffet** y **Yamandú Fau.**

FALTAN: con aviso, el señor senador **Omar Urioste** y los señores representantes **Guillermo Stirling** y **Jaime Trobo;** y sin aviso, el señor senador **Jorge Silveira Zavala.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 17)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 10 de noviembre de 1994.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes solicitando venia:

para exonerar de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura y dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Stirling y Trobo.

y para designar a la doctora María Inés Abadie Fossati como fiscal adjunto de corte en la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores".

-Dése cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente:)

"Montevideo, 10 de noviembre de 1994.

Los señores legisladores Gonzalo Carámbula, Carlos Bouzas y Guillermo Chifflet solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas relacionado con la adjudicación de la línea Montevideo-Porto Alegre a la empresa EGA.

-Procédase como se solicita".

4) SOLICITUD DE LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SEÑOR PRESIDENTE. - Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria.

SEÑOR BOUZAS. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BOUZAS. - Señor presidente: en la semana anterior presentamos una nota solicitando el llamado a sala al señor ministro de Transporte y Obras Públicas, a efectos de que informara sobre el proceso cumplido en la licitación pública internacional Nº 1/93 de PLUNA, así como acerca de cuál sería el resultado económico para el Estado uruguayo de concretarse la adjudicación al pluriconsorcio de aeronavegación. A pedido de algunos compañeros del Cuerpo, esta solicitud quedó pendiente de votación por cuanto manifestaron la necesidad de contar con mejor información sobre el asunto.

Como es notorio, en el transcurso de esta semana el Directorio de PLUNA, por las razones que argumentábamos al solicitar el llamado a sala al señor ministro, decidió dejar sin efecto la adjudicación al pluriconsorcio de aeronavegación. Al mismo tiempo, se produjeron algunos cambios en la conformación del Directorio del Ente.

De acuerdo con información de prensa, el señor presidente de la República ha manifestado que la misión que debe cumplir el nuevo Directorio de PLUNA es tomar conocimiento sobre cuál es la situación patrimonial, sobre todo su estado de deudas, que era una de nuestras preocupaciones y que una vez conocido el resultado de las próximas elecciones a efectuarse el 27 de noviembre, deberá acordar con el partido o la persona electa como presidente, en qué forma se seguirá adelante con el proceso de transformación de PLUNA en una empresa de economía mixta.

Quiero decir que me congratulo tanto de la resolución del Directorio de PLUNA como de las manifestaciones hechas por el señor presidente de la República, porque coinciden exactamente con las preocupaciones e inquietudes que tuvimos a lo largo de un año y que expresamos en forma reiterada en la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado.

El proceso que se inicia coincide con el comienzo de la temporada alta de PLUNA, que empieza ahora y termina en Semana Santa o de Turismo, y me parece que es un buen momento -sin angustia financiera- para hacer una puesta al día de la situación, poner la casa en orden y encarar la transformación del Ente en una empresa de economía mixta, con una mejor soltura a la hora de presentarse ante los promitentes socios que pudieran aparecer.

Asimismo, creo que para que este proceso se pueda cumplir en forma adecuada es importante que el Poder Ejecutivo y el Directorio interino de PLUNA convoquen a la mesa de discusión a la Organización de Funcionarios de PLUNA -es decir, al sindicato que agrupa a los trabajadores de la empresa- que durante todo este período ha manifestado preocupaciones parecidas a las nuestras y que desde 1990 viene proponiendo soluciones para ser discutidas a efectos de hacer viable la empresa.

Digo esto porque en algún comentario de prensa hemos visto que, en una posición un tanto apocalíptica, se plantea que, fracasado el proceso de privatización -que no lo es, pues se trata de un proceso de transformación de un Ente estatal en una empresa de economía mixta- la alternativa que queda es cerrar PLUNA. Nosotros nos resistimos a una solución de este tipo porque creemos que PLUNA tiene un futuro que lo podemos enfrentar entre todos, es decir, entre esta Administración y la que viene, con la participación invalorable de los funcionarios del Ente.

En ese sentido, quienes firmamos este pedido de interpelación queremos expresar que lo retiramos, pues se han cubierto en forma satisfactoria las razones del llamado a sala al señor ministro de Transporte y Obras Públicas.

De todas maneras, deseo que la versión taquigráfica de estas palabras pronunciadas sea enviada al Directorio de PLUNA, a la Organización de Funcionarios del Ente y al señor ministro de Transporte y Obras Públicas, si los señores integrantes de la Comisión Permanente lo estiman pertinente.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar lo solicitado por el señor legislador Bouzas.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se ha agotado el orden del día.

5) PROXIMA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de dar por finalizada la sesión, la Mesa informa a los señores legisladores que el plazo más inmediato para la consideración de venias vence el 7 de diciembre. La próxima reunión podría realizarse el jueves 1° de diciembre, a la hora 16.

SEÑOR BOUZAS. - Habría que esperar el informe de Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no hay otras consideraciones, se va a votar si la próxima sesión de la Comisión Permanente se realiza en la fecha indicada.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, ha quedado fijada la próxima sesión de la Comisión Permanente para el jueves 1° de diciembre, a la hora 16.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 26)

DR. ALBERTO ZUMARAN
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sra. Olga Díaz de De Luca
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205148/94